

INFORME DE COMISARIO

DIRIGIDO : ACCIONISTAS
TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS
REALIZADO : GERMAN SOSAPANTA ATAHULPA
EMITIDO : 1 DE MARZO DE 2020

Dando cumplimiento con las disposiciones legales contempladas en la Ley de Compañías, particularmente en el Art. 279 que son las atribuciones y obligaciones de los comisarios pongo a consideración de esta Junta General el presente informe.

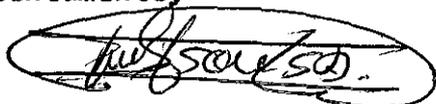
Desde la fecha que asumí la función de Comisario he concurrido hasta la oficina de la Compañía ubicada en la ciudad de Quito, Ladrón de Guevara 1289 y Andalucía, en nuestro terminal donde se maneja la parte financiera para revisar los procedimientos aplicados en el manejo administrativo y contable de la Compañía del ejercicio económico del año 2019.

Los pagos efectuados al Servicio de Rentas Internas, IESS, Cantón Rumiñahui, Telecomunicaciones, Cámara de Comercio, Superintendencia de Compañías y demás obligaciones que tiene la empresa se encuentran al día hasta diciembre del 2019

La revisión exhaustiva y dedicada me ha llevado a considerar que los métodos aplicados fueron realizados de manera correcta lo que me permitió proveerme de una base razonable para expresar una opinión.

Por lo tanto en mi concepto TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS., elabora sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados y de acuerdo a las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Sr. German Sosapanta Atahualpa
C.C.17064620556